

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA	
Título:	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO O CIENCIAS JURÍDICAS PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A PERSONAS LGBTIQ+
Departamento/Unidad:	Programa de Malaria - Fondo Mundial
Supervisión:	Gerente de Programa
Duración:	12 meses
Tipo de contrato:	IC (Contrato Individual)
Número y título de Proyecto:	00130048 - CONTROLANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCIENDO SU MORBILIDAD EN VENEZUELA.
II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela es el Receptor Principal (RP) de la subvención aprobada por el Fondo Global de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria (FG) en el periodo 2021 a 2023 con el propósito de contribuir a mitigar los efectos de la situación de emergencia originada por la COVID 19, con especial atención a la incidencia en el control de otras enfermedades como la Tuberculosis, VIH y malaria. El proyecto se desarrollará en el marco de las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil como socios implementadores, quienes tienen un papel fundamental de partes responsables, en consideración que su cercanía con los temas que defienden y las personas con las que interactúan, así como con sus beneficiarios, les entrega una posición privilegiada para detectar las preocupaciones locales y una flexibilidad especial para ajustarse a ellas y proponer soluciones innovadoras. La pandemia COVID-19 ha afectado a las comunidades en todas partes, incluyendo a la población más vulnerables como LGBTIQ+ quienes experimentan la devastación de sus medios de vida, inseguridad alimentaria, barreras para la atención médica e inclusive el acceso a medicamentos que salvan vidas, aumento del desempleo, falta de vivienda, violencia doméstica, entre otros. La situación de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ está marcada por la invisibilidad y la ausencia de datos que le deja a esta población sin derechos reconocidos y expuesta a una violencia estructural que les afecta en todos los niveles de su vida: núcleos familiares, escuelas, espacios públicos, trabajo, medios de comunicación, instituciones, etcétera. La población LGBTIQ+ sobrevive a una situación compleja sin precedentes y a los efectos de la pandemia por la COVID-19 sin derechos reconocidos, sometidas a profundas desigualdades que impiden su desarrollo y les colocan en desventaja para acceder a servicios básicos y están excluidas, en gran medida, de las respuestas políticas, institucionales y humanitarias. Estas vulnerabilidades se incrementan en poblaciones afrovenezolanas, de tercera edad, campesinos, mujeres, personas transgénero, con discapacidades o infantes que se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ+. En Venezuela no existe una ley integral que garantice el derecho a la igualdad y no discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y que establezca mecanismos de investigación, tipificación de crímenes y sanciones para quienes cometan actos de vulneración de derechos LGBTIQ+ y sus familias.	

SOMOS es una organización sin fines de lucro que trabaja por la reivindicación, visibilidad, defensa de derechos y protección de las personas LGBTIQ+ y mujeres en situación de violencia en Venezuela. SOMOS nace en 2016 en la ciudad de Mérida con el propósito de fortalecer y descentralizar el movimiento igualitario y promover la protección de la población LGBTIQ+, históricamente discriminada y violentada. Su sede operativa está en Mérida, en el Centro comunitario LGBTIQ+ de Mérida y sus proyectos, iniciativas y acciones se realizan en 4 estados de Venezuela.

Cuenta con seis áreas de acción:

- 1) Documentación de violaciones de derechos debido a orientación sexual, sexo e identidad de género
- 2) Formación y capacitación a todos los sectores de la sociedad
- 3) Activismo
- 4) Programas de investigación
- 5) Desarrollo y protección, incluyendo plataforma de acompañamiento psicosocial, asistencia jurídica, asistencia humanitaria y programas de salud
- 6) Feminismo interseccional

III. ALCANCE DEL TRABAJO**Objetivos de la Consultoría:**

Brindar orientación y asistencia jurídica a personas LGBTIQ+, mujeres sobrevivientes de Violencia basada en Género y personas que viven con VIH que son objeto de discriminación y violencia. Estos servicios serán prestados en la sede del centro LGBTIQ+ de Mérida.

Principales Funciones y Actividades:

- Orientar y asistir jurídicamente a las personas LGBTIQ+, mujeres y personas que viven con VIH que son objeto de discriminación y violencia, de forma diaria, de lunes a viernes, entre 9:00 AM y 4:00 PM en las instalaciones del Centro LGBTIQ+ de Mérida.
- Liderar iniciativas jurídicas y litigios que permitan hacer incidencia pública en instituciones del Estado y cambiar las realidades de las personas LGBTIQ+, sobrevivientes de VBG y personas que viven con VIH en Mérida.
- Documentar vulneraciones de derechos en las personas LGBTIQ+, mujeres sobrevivientes de VBG y personas que viven con VIH con el fin de sistematizar datos sobre las discriminaciones y violencias que enfrentan las personas LGBTIQ+
- Articular con otras unidades de servicio dentro del Centro LGBTIQ+ como atención psicosocial, grupos de apoyo, líneas telefónicas y trabajo social para ofrecer a las personas beneficiarias un acompañamiento integral.
- Articulación con instituciones públicas o privadas para fortalecer el acompañamiento jurídico de las personas LGBTIQ, mujeres sobrevivientes de VBG y personas que viven con VIH.
- Presentar informes de atención y resultados con periodicidad mensual de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+
- Desempeñar otras actividades y tareas delegadas por la dirección de la organización.
- Asistencia técnica a la coordinación del proyecto.

IV. PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá entregar los productos que se detallan a continuación:

Cronograma de entregas de los productos esperados:

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
Producto No. 1: Protocolo de atención jurídica dentro del Centro LGBTIQ+ y Realizar hoja de ruta de denuncias para personas LGBTIQ+ en caso de discriminación Informes mensuales contentivo de los avances de resultados de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+	A los 15 días hábiles desde la firma del contrato Informes mensuales

La aprobación de los productos será potestad del PNUD.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Unidad de Gestión de Programas (UGP/PMU).

La consultoría puede llevarse a cabo **de manera presencial y remoto en la sede de SOMOS, en el Centro LGBTIQ+ de Mérida, en el Municipio Libertador, Estado Mérida**. En caso de que se requiera el desplazamiento a otros lugares dentro del país, se reconocerán los gastos de viaje (viáticos de desplazamiento y alojamiento) de acuerdo con las tablas oficiales de la entidad contratante (PNUD).

El/La Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y su organización y en especial de sus conocimientos y experiencia.

- La dirección del Centro LGBTIQ+ será responsable de la evaluación y monitoreo del trabajo. Supervisará los servicios.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo **tendrá una duración de 12 meses**, a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

VII. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un candidato/a con el siguiente perfil:

Se alienta también la postulación de personas trans, no binarias, afrovenezolanas, mujeres lesbianas, bisexuales o asexuales, personas intersex y personas con discapacidad.

Formación Académica:

- Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Experiencia Profesional:

- Experiencia General: Mínimo de 2 años de experiencia laboral relevante en un puesto similar. En asistencia jurídica a poblaciones vulnerables, incidencia pública y litigios.
- Experiencia Específica: Experiencia mínimo de 3 años en temas de violencia basada en género, feminismo, derechos LGBTIQ+, no discriminación y Derechos Humanos.

Competencias Generales y Técnicas:

- Experiencia en asistencia jurídica y acompañamiento a poblaciones vulnerables
- Capacidad de articulación con servicios otras unidades de servicios e instituciones públicas y privadas.
- Experiencia en litigios e incidencia pública.
- Competencias para levantamiento de informes y reportes
- Excelente redacción y ortografía.
- Nivel intermedio en el manejo de hojas de cálculo y procesadores de texto
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita
- Actitud proactiva y dinámica hacia el trabajo.
- Desplegar en la práctica los valores de: integridad, respeto y profesionalismo.
- Capacidad de demostrar los más altos estándares éticos en su trabajo diario.
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad, opciones políticas y edad.
- Disposición a comprometerse y adherirse a los valores, misión y visión de SOMOS.

VIII. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto conforme a los porcentajes de pagos establecidos en la tabla anexa, el valor del contrato es fijo.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las sesiones de capacitación y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas que involucren la obtención del producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

Los pagos se efectuarán contra los productos debidamente aprobada por el PNUD, los precios deberán indicarse en dólares estadounidenses. Los pagos se realizarán en moneda USD.

PRODUCTOS ESPERADOS	PORCENTAJE DEL MONTO GLOBAL DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO
Producto No. 1: Protocolo de atención jurídica dentro del Centro LGBTIQ+ y Realizar hoja de ruta de denuncias para personas LGBTIQ+ en caso de discriminación. Informes de Avance No. 1, 2 y 3 contentivo de los avances de resultados de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+	25%	Al mes 3 desde la firma del contrato
Producto No. 1, Informe de Avance No. 4, 5 y 6 contentivo de los avances de resultados de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+	15%	A los 6 meses de la firma del contrato
Producto No. 1, Informe de Avance No. 7, 8 y 9 contentivo de los avances de resultados de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+	30%	A los 9 meses de la firma del contrato
Producto No. 1 Informe de Avance No. 10, 11 y 12 contentivo de los avances de resultados de la Unidad de asistencia jurídica en el Centro LGBTIQ+	20%	A los 12 meses de la firma del contrato

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS:

Se utilizará el método de puntuación combinada.

- Propuesta técnica (70%)
- Propuesta financiera (30%)

70 es la calificación técnica mínima para superar la evaluación técnica y acceder a la evaluación de las propuestas financieras.

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD. Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Académica	
Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas. 25 Puntos.	25
Experiencia profesional	
Mínimo 2 años de experiencia en asistencia jurídica a poblaciones vulnerables, incidencia pública y litigios. Experiencia de 1 a 2 años 20 puntos Experiencia de más de 2 años: 30 puntos	30
Mínimo 3 años en temas de violencia basada en género, feminismo, derechos LGBTIQ+, no discriminación y Derechos Humanos. Experiencia de 1 a 2 años 20 puntos Experiencia de más de 2 años: 30 puntos	30
Propuesta metodológica	
Propuesta metodológica y plan de trabajo -No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos -Cumple con los términos de referencia: 10 Puntos -Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 15 Puntos	15
TOTAL	100